

# Ingresos anuales del organista y sacristán de la iglesia de la Encarnación de Alhama (1582)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 07-02-2023; Modificado: 13-06-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). Ingresos anuales del organista y sacristán de la iglesia de la Encarnación de Alhama (1582). Paisajes sonoros históricos, Núm. 9, art. 15, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395365>.

## Resumen

Los ingresos anuales de un organista parroquial procedían de diferentes conceptos, unos en dinero y otros en especie. Es relativamente frecuente la asociación de los cargos de organista y sacristán en un mismo individuo para compensar unos salarios generalmente exigüos, como ejemplifica el caso de Miguel Sánchez en la iglesia de la Encarnación de Alhama (Granada) en 1582.

## Palabras clave

tañer órgano; misa; proyecto cofradías ; Miguel Sánchez (organista, sacristán); organista

## Title

Annual income of the organist and sacristan of the church of the Encarnación in Alhama (1582)

## Abstract

The annual income of a parish organist came from different sources, some in money and others in kind. It is relatively common for the positions of organist and sacristan to be combined in the same person in order to compensate for generally meagre salaries, as exemplified by the case of Miguel Sánchez in the church of La Encarnación in Alhama (Granada) in 1582.

## Keywords

to play the organ; mass; confraternities project; Miguel Sánchez (organist, sacristan); organist

La actividad musical desarrollada en las parroquiales tanto en las grandes ciudades como en núcleos de población más pequeños y aislados sigue siendo muy poco conocida, especialmente en estos últimos, en los que siempre estaba sometida a unas precarias condiciones económicas.

La ciudad de Alhama era uno de los núcleos urbanos más destacados en la archidiócesis de Granada y su iglesia de la Encarnación fue una de las primeras en contar con un órgano y con un organista asalariado en sus nóminas.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1035/alhama-granada>.

Años más tarde, llegaría a contar con un grupo de ministriles a su servicio e incluso con una pequeña capilla de música.

Resulta complicado saber en qué consistía exactamente el trabajo de estos organistas y, especialmente, averiguar cuáles eran sus ingresos reales. Resulta evidente que no podían sustentarse exclusivamente con el salario que suele consignarse en los pliegos de las nóminas que la Contaduría Mayor del Arzobispado elaboraba para abonar a sus empleados el salario que le correspondía en cada uno de los “tercios” del año. Era relativamente frecuente que los organistas desempeñasen, simultáneamente, el cargo de sacristán, para compensar los siempre escasos salarios que se percibían por cada uno de estos oficios.

Una “Declaración de haberes de los ministros de Alhama para la cobranza de subsidio y excusado”, fechada el 25 de mayo de 1583, nos permite un acercamiento a los ingresos anuales reales del organista y sacristán de la iglesia de la Encarnación que, en ese momento, era Miguel Sánchez. En este balance, hay que tener en cuenta que los complementos salariales podían variar significativamente de un año a otro, a lo que hay que sumar la enorme oscilación en los precios de los distintos cereales en función de las cosechas.

En su declaración, Miguel Sánchez desglosa lo que le había “valido la renta que tiene de órgano y sacristía” en la manera siguiente:

- 10.000 maravedís: salario anual como organista.
- 2.000 maravedís: “de provechos de cofradías y otras personas que les tañe el órgano a las misas que dicen cantadas por sus devociones”. Como vemos, al menos un 20% de sus ingresos como organista derivaban del patrocinio privado de la actividad cultural y devocional organizada por las cofradías residentes en la parroquia y de las dotaciones pías establecidas por sus feligreses.
- 4.000 maravedís: salario anual como sacristán.
- 5.000 maravedís: ingresos “de memorias”. De nuevo, esta cantidad derivaba de dotaciones pías, probablemente en su función como sacristán. La cantidad es mucho más elevada que la obtenida como organista, ya que el número de fundaciones en iglesias parroquiales que contemplaban la participación del órgano era siempre escasa.
- 2.000 maravedís: “De obvenciones”. Sin que se precisen más detalles al respecto de este complemento salarial.

El montante en dinero ascendió ese año a 23.000 maravedís.

Bienes en especie. De “primicias”:

- Ocho fanegas de trigo.
- Seis fanegas de cebada.
- Tres celemines de panizo.
- Seis celemines de avena.

- Celemín y medio de mijo.
- Cuatro quesos de cabra
- Dos quesos de oveja.

Como hemos podido comprobar, consignar únicamente el salario obtenido como tañedores, aunque pueda servirnos como parámetro comparativo, desvirtúa significativamente la situación económica real de estos organistas.

### **Fuente**

Archivo de la catedral de Granada, leg. 566 (antigua signatura del Inventario General de Manuel Casares Hervás, 1965).

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

### **Recursos**

Coro de la iglesia de la Encarnación de Alhama (Granada)

<https://www.youtube.com/embed/r4wCVEUfhTo>

Kyries de Nuestra Señora (X). Antonio de Cabezón